



IRAM certifica que:

PETROMARK S.R.L.

- Administración Central: Misionero José Beauvoir 1084 - (9011) - Caleta Olivia - Pcia. de Santa Cruz - República Argentina
- Base Caleta Olivia: Hna. Asunción Damevin 569 - (9011) - Caleta Olivia - Pcia. de Santa Cruz - República Argentina
- Base Las Heras: Av. Ángel Bezunartea 1350 - (9017) - Las Heras - Pcia. de Santa Cruz - República Argentina
- Base Comodoro Rivadavia: Av. Hipólito Yrigoyen 375 - (9000) - Comodoro Rivadavia - Pcia. de Chubut - República Argentina
- Base Neuquén: Urmenio del Carmen del Figueroa 1755 - (8300) - Neuquén - Pcia. del Neuquén - República Argentina
- Base Añelo: Lote 4 Manzana B - Parque Industrial - (8305) - Añelo - Pcia. del Neuquén - República Argentina
- Base Los Perales: Campamento Los Perales - (9017) - Yacimiento Los Perales - Pcia. de Santa Cruz - República Argentina

posee un Sistema de Gestión Ambiental que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 14001:2015

Cuyo alcance es:

Diseño, instalación, mantenimiento y medición de sistemas de protección catódica y puesta a tierra.
 Análisis físico - químicos en petróleo, agua, gas, suelo y de detección de corrosión en metales.
 Inspecciones y ensayos no destructivos en instalaciones de superficie, equipos de torre, elementos críticos de izaje y líneas de alta presión, pruebas hidrostáticas, inspección visual y digital (SCAN 3D-PIPECHECK), líquidos penetrantes, partículas magnetizables, radiografía industrial y digital, ultrasonidos(Phased Array, TOFD), ondas guiadas, RFT (Inspección Campos Remotos), NFT (Inspección Campos Cercanos), ECT (Inspección Corrientes Inducidas), ECA (Inspección de Corrientes Inducidas con array de bobinas), MFL (Perdida de Flujo Magnético), durezas, réplicas metalográficas, videoscopia, termografía (fuga de gases) y control dimensional.
 En el ámbito de las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Certificado de Registro Nº:	14000-1062
Vigencia Desde:	30/03/2021
Hasta:	30/03/2024
Emisión:	20/04/2021



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión Ambiental y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.


 Gerencia de Certificación de Sistemas de Gestión


 Gerencia de División

